



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 NOV 2018

RES. H. N°

1820/18

Expte. N° 4385/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa solicita la inscripción definitiva de alumnos provenientes de Institutos de Formación de nivel no universitario; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la carrera han realizado entrevistas a tales alumnos/as, a fin de valorar su formación, experiencia laboral y motivación, evaluando de este modo sus condiciones para para el cursado de la carrera, cuya primer cohorte abrió en el segundo cuatrimestre de 2017;

Que el proceso evaluatorio se enmarca en la Res. CS 326/05, en donde se contempla la posibilidad de admisión de alumnos/as que cumplan con la "acreditación de actividades laborales y/o académicas afines al área o temática";

Que, como resultado, el Comité Académico solicita la admisión de catorce personas en calidad de alumnos regulares de la carrera cuyos títulos de grado han sido otorgados por Institutos de Educación Superior;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 696/18 aconseja autorizar su admisión definitiva en la carrera Especialización en Mediación Educativa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del 20/11/18)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la inscripción definitiva de las siguientes personas, en calidad de alumnos regulares de la Especialización en Mediación Educativa (Cohorte 2017):

- AYALA, Carla Noemí DNI. 23.846.515
- NOVOA, Ana María DNI 17.761.041
- CHOQUE, Marcos Pablo DNI 16.659.027

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los/las alumnos/as mencionados/as, Boletín Oficial, Especialización en Mediación Educativa y Departamento de Posgrado.-
msg


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa